

El aborto a petición, o la liberación del hombre. El hijo no querido ... por otros.

La legalización del aborto, que suele presentarse como una liberación de la mujer, inevitablemente lleva a que el hombre quede descargado de su responsabilidad respecto a su hijo concebido. Por eso, el aborto a petición perjudica a la parte más débil, sostiene el Prof. Stith en otro artículo, publicado en distintos sitios de Internet, del que ofrecemos aquí un extracto. Firmado por Richard Stith - Fecha: 24 Septiembre 2008 - Acepresa

La derecha liberal ha sido en los últimos siglos partidaria de la libertad individualista, y esta libertad ha sido eficaz para liberar a la humanidad del feudalismo y de los ciegos tradicionalismos que recortan las posibilidades humanas. La izquierda ha sido fundamental para el desarrollo de la sociedad por otra razón: ha llamado la atención sobre el hecho de que la pura libertad nos lleva a la ley de la selva, la guerra hobbesiana de todos contra todos, y de que hemos de cuidar que los débiles no pierdan su vida a causa de una libertad incontrolada. La izquierda no debe renunciar a esta vocación en los debates sobre el aborto.

En Estados Unidos se levantó una poderosa voz desde la izquierda después de que el aborto a petición se legalizó en 1973 –en la famosa sentencia Roe vs. Wade– como defensa de “la privacidad”. Esa voz fue la de la feminista radical Catherine MacKinnon. En su ensayo “La privacidad contra la igualdad” (en *Feminism Unmodified* 93-102, 1987) explica que “los partidarios y los contrarios al aborto comparten tácitamente una suposición: que las mujeres controlan de manera significativa el acto sexual. Investigaciones feministas sugieren lo contrario”.

MacKinnon sigue argumentando: “Mientras las mujeres no controlemos el acceso a nuestra sexualidad, el aborto facilita la disponibilidad heterosexual de la mujer. En otras palabras, bajo condiciones de no igualdad de género, la liberación sexual en este sentido no libera a las mujeres; libera la agresión sexual varonil. El acceso al aborto elimina la única excusa que quedaba para que las mujeres rehusaran el sexo, más allá del dolor de cabeza... La Fundación Playboy ha apoyado el derecho a abortar desde el principio”.

❖ Aborto bajo presión

Quizá se pueda pensar que el libre acceso al aborto es liberador de mujeres educadas, poderosas y en la práctica “más iguales” a los varones –porque sus profesiones no son fácilmente compatibles con los hijos y por lo tanto el costo de oportunidad de tener un hijo podría ser alto para ellas–, pero ellas no representan a la mayoría de las mujeres ni en los EE.UU. ni menos aún en los países en desarrollo. No debe sorprender que en las encuestas, las mujeres suelen estar más en contra del aborto que los hombres, salvo en clase alta, donde es al revés. La división más grande sobre el aborto no es entre hombres y mujeres, sino entre las mujeres de estas capas altas que se creen libres, y así ven el aborto como una opción propia y necesaria, y las masas de mujeres que entienden que ese derecho solamente permite que el marido, el padre, el empleador, o el amante pueda más fácilmente quitarles una de las pocas satisfacciones de sus vidas: el amor de un hijo.

Un 64% de las mujeres que abortan en los EE.UU. se sienten presionadas por otras personas (1). Las mujeres estadounidenses casi siempre abortan para satisfacer los deseos de personas que no quieren acoger a su hijo (Frederica Matthews-Green, *Real Choices*, 1994).

El peligro para la salud de la madre que supone la legalización del aborto es muy controvertido, pero todos parecen estar de acuerdo en que el aborto de una mujer presionada puede terminar en un daño psíquico (véase el nuevo informe sobre el aborto recientemente publicado por la American Psychological Association [2]). El Dr. David Fergusson (que se define como “ateo y pro-choice”), de Nueva Zelanda, ha mostrado la alta incidencia de depresión tras un aborto legal y la necesidad de que las clientes lo sepan y que después reciban la ayuda médica apropiada (3).

En los países del tercer mundo, la situación de la mujer puede ser mucho peor. El aborto libre daña a las mujeres porque aumenta el poder de los amantes, los empleadores –e incluso los “padrotes”–, exceptuando el pequeñísimo porcentaje de mujeres de la clase alta, del cual desgraciadamente en ocasiones proviene la única voz femenina que se escucha en los altos organismos nacionales e internacionales. Proclamar por el mundo entero el derecho al aborto es adoptar como único modelo válido de ser mujer el de las clases sociales acomodadas de los países ricos, o de sus equivalentes en los países en desarrollo.

❖ Para proteger a la parte más débil

En el fondo, el problema no es tan complicado. La izquierda siempre nos ha advertido de este gran peligro de los derechos individualistas: los que toman las decisiones fácticas son los que de verdad poseen los derechos, sin que importe quiénes son jurídicamente sus titulares formales.

Quizá alguien diga que aquí se pinta a las mujeres de los países en desarrollo con colores demasiado oscuros. Las mujeres embarazadas no son niñas. Son adultas y pueden tomar sus propias decisiones; decir lo contrario sería una especie de paternalismo. A esto se puede responder que la derecha liberal replica así a toda crítica al *laissez faire*. En cambio, la izquierda no ha estado nunca de acuerdo con eliminar todo paternalismo de la ley mientras haya grandes diferencias de poder entre clases y entre hombre y mujer. Es importante que la ley nos prohíba vender nuestro derecho a la integridad personal a un impulsivo sádico y mutilador; o nuestro trabajo a una empresa que prohíbe todo derecho sindical a sus obreros o que paga menos del salario mínimo. Si fueran legales tales actos, se facilitarían.

Es cierto que algunas mujeres pueden resistir presiones y negarse a abortar durante embarazos deseados por ellas. Sin embargo, la legalización del aborto a petición hace que ellas también sufran. Si la mujer aborta, el varón se ve liberado de cualquier responsabilidad como padre, y a la vez conserva a la mujer como objeto sexual. Pero si ella decide lo contrario y da a luz a su hijo, también pierde. Puesto que sólo ella decidió seguir adelante con el embarazo, la responsabilidad de educar al hijo parecería que es sólo de ella. Sobre todo si el padre ha estado a favor del aborto, y si además ha ofrecido pagarlo, pensará que el hijo no es su responsabilidad.

Peor aún si se descubre durante el embarazo que el niño es discapacitado: si ella no aborta, ella será la culpable del costo y de las “molestias” que ese tipo de niños trae consigo para el padre y para el seguro social. Es posible que hasta los médicos y sus conocidos la hagan sentirse culpable por no haber abortado.

Un empleador puede reaccionar de igual manera. Si él (o el Estado) paga los abortos, se va a sentir menos obligado a adecuar sus prácticas laborales a favor de la mujer embarazada o de la mujer que cuida a su hijo. Si a causa de la maternidad tiene problemas con las condiciones de trabajo, o con el horario, la situación se puede considerar como un problema “privado”

❖ El hijo no querido... por otros

El aborto ofrece, en cierto sentido, una liberación de la mujer, pero a la vez, abre la caja de Pandora. A lo largo de la historia humana, los hijos han sido una consecuencia inevitable de las relaciones naturales entre varones y mujeres. Por lo tanto, los dos sexos se sabían igualmente responsables de ellos, y la sociedad no tenía otra posibilidad que ayudar en su formación.

Esto no sucede con el aborto libre. El aborto impide el nacimiento de un hijo. Por eso desvincula el nacimiento de los causantes del embarazo. No importa que la sociedad haya favorecido el matrimonio o el sexo, por ejemplo, o que el marido haya insistido en el acto sexual cuando su esposa no lo quería. Es ella y sólo ella quien decide si el niño entra al mundo. Por primera vez en la historia, el marido, el amante, el seguro social o el empleador puede apuntarlo con el dedo como la persona concreta que permitió la existencia de un ser humano no querido por uno de ellos.

(1) Vincent M. Rue et al., “Induced abortion and traumatic stress”, *Medical Science Monitor* 10(10): SR5-16 (2004).

(2) 2008: <http://www.apa.org/releases/abortion-report.pdf>.

(3) Fergusson, D.M., Boden, J.M., & Horwood, L.J. (2007), “Abortion among young women and subsequent life outcomes”, *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 39(1), 6-12; y Fergusson, D.M., Horwood, L.J., & Ridder, E.M. (2006), “Abortion in young women and subsequent mental health”, *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 47, 16-24. Ver también *Acepresna* 6/06.